

Plh
01/06/2022
19:20 hrs



DELEGACIÓN REGIONAL NORTE I
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Piedras Negras, Coahuila a 01 de Junio del 2022
Oficio número: [redacted] 2022

LIC. [redacted]
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA CON
DETENIDO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN LA REGION
NORTE I.

Por medio del presente y en contestación al oficio FGE-DRN1-
[redacted] 22, de fecha 01 de Junio del 2022, suscrito por Usted, recibido en
fecha 01 de Junio DEL 2022 derivado del diverso oficio número
TV [redacted] 2022 suscrito por la LIC. [redacted], Tercer
Visitador Regional; me permito informar a usted que siendo el día de hoy
a las 13:40 horas se solicita apoyo a institución de Cruz Roja para la
atención medica de la persona de nombre [redacted]
[redacted] para que brindara atención médica a efecto de evitar
complicaciones en su salud, así mismo le informo que se realizó traslado
al Hospital Salvador Chavarría para la atención médica y medicamento(s)
requerido(s) para el C. [redacted]; lo anterior con
el objetivo de preservar la salud y garantizando el derecho a la integridad
personal del C. [redacted] no omito hacerle de
su conocimiento que siendo el día 01 de junio del 2022 a las 17:30 horas
se dictó acuerdo de libertad a favor del C. [redacted].

Sin otro asunto, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD ATENCION TEMPRANA CON DETENIDO DEL
SEGUNDO TURNO.

LIC. [redacted]

[Handwritten signature]

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
CON DETENIDO
SEGUNDO TURNO
REGION NORTE I

Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza